

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 2.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

SÁBADO 17 DE JULIO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 61.

LA LEALTAD CANARIA

17 DE JULIO DE 1875

ESPERANZAS

Con razon incluye nuestro ilustrado colega *La Epoca* entre los beneficios que debe la reconstitucion de este infortunado pais al primer Ministerio responsable del Rey D. Alfonso XII, el de haber logrado, á fuerza de templanza y de talento, suavizar la aspereza, tradicional por cierto, y siempre inconveniente y funesta, de nuestras oposiciones.

El señor Cánovas del Castillo tiene sobre sí la noble y honrosa mision de haer en España una verdad el régimen parlamentario: los hechos, con imparcialidad juzgados, demuestran que este ilustrado estadista comprende toda la grandeza de sus deberes y sabe colocarse á su altura.

Elocuente muestra de esta verdad nos facilita la reunion política celebrada á principios de la última quincena en el Real Palacio. Cualquiera que, conocedor de nuestra historia contemporánea, de nuestras innumerables divisiones, de nuestras tristes y enconadas luchas, se hubiese encontrado de improviso en el magnífico salon de Columnas del régio alcázar, y hubiese contemplado á las altas representaciones de todos nuestros partidos, reunidas cordialmente en rededor del jóven é ilustrado Monarca, tal vez no se hubiera creído en España, sino en alguno de esos países clásicos del mas severo parlamentarismo, donde oposiciones y gobierno se enlazan sinceramente por el lazo indisoluble del firme afecto á las supremas instituciones.

Alfonso XII, que cada dia vá conquistándose mas afectos y ganándose mas corazones, rodeado de los antiguos moderados, los siempre fieles paladines de la Monarquía legítima, de los antiguos unionistas y de los modernos constitucionales, representacion todos ellos de la gran agrupacion conservadora liberal, es el símbolo de la paz y el emblema de una prudente concordia.

El marca á todos el camino: necesario es que todos correspondan á este gran acto de abnegacion, de verdadero y acendrado españolismo.

Si España ha de salvarse, es preciso que el constitucionalis-

mo no sea en ella una farsa miserabile; que haya grandes y poderosos partidos; que las oposiciones sean oposiciones templadas y prudentes, no nuestras acostumbradas oposiciones facciosas: que los partidos se acostumbren á vivir lejos del poder sin conspirar, trabajando por conquistarlo en el terreno de la legalidad; que ya, en fin, que tenemos Rey, y Rey de talento y de corazon, ilustrado, tolerante, amante de España que es su Pátria, y de la buena doctrina parlamentaria, que es el porvenir de España, Rey de su siglo, en una palabra, segun su propia expresion en un documento memorable, se levante por todos, que del concurso general se necesita, sobre tan firmes sólidos cimientos, el edificio de nuestra regeneracion.

Nada hay que impida entenderse á ese Príncipe leal con su pueblo libre, decimos nosotros con el manifiesto de Sandhurst. Los hombres que no quisieron ni trajeron á D. Alfonso; los que se oponian ante todo y sobre todo, á la restauracion de la legitimidad; los que despues de restaurada han permanecido largo tiempo en cierto como temeroso retraimiento; son los que proclaman á toda voz las altas dotes de nuestro Monarca.

Si se creia que las opiniones de los alfonsinos de siempre pudieran ser apasionadas; que nos cegaba el afecto al que ha sido siempre nuestro soberano, y nos aumentaba la realidad nuestra adhesion, igual en la adversa que en la próspera fortuna, al hijo de nuestra Augusta Reina; ahí están dándonos la razon, proclamando á la faz de España y de Europa entera, lo que es y lo que vale D. Alfonso de Borbon, el señor Sagasta, el presidente del Gobierno que cayó al grito de Sagunto, el alma de la Revolucion de Setiembre, el génio enemigo de la Restauracion de la Monarquía.

Esto alhaga mucho á los que siempre nos hemos honrado, haciéndolo nuestro blason en seis años de áspero combate, con el simpático dictado de alfonsistas.

He aquí ahora la calificacion política de los jefes de los partidos que asistieron al banquete de Palacio, segun nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

Constitucionales sagastinos.

D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Augusto Ulloa, D. Juan Francisco Camacho, D. Bonifacio de Blas, D. Victor Balaguer,

D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. Telesforo Montejo, D. José Luis Albareda, D. Juan Antonio Rascón, D. Juan Moreno Benitez.

Constitucionales disidentes.

D. Francisco Santa Cruz, D. Juan Bruil, D. Manuel Alonso Martinez, D. Manuel Sivea, D. José María Fernandez de la Hoz, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Francisco de Paula Gaudau, D. Alejandro Grouard y Gomez de la Serna, D. Pedro Nolasco Auriolas, D. Cirilo Alvarez, D. Carlos de Sedano.

Union liberal.

D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Pedro Salverris, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. José Elduayen, D. Francisco Romero y R. bledo, D. Fernando Calderon Collantes, el marqués de Corvera, D. Saturnino Alvarez Bagallal, el marqués de Santa Cruz, el Duque de Alba y de Berwick, D. Fernando Primo de Rivera, D. Alejandro Olivan, D. Manuel Cantero (gobernador del Banco de España), D. Ignacio José Escobar, el Vizconde de Ponton, D. José Polo de Bernabé y Borrás, el conde de la Ramera.

Moderados: históricos.

D. Alejandro Mon, el marqués de Barzanana, D. Luis Mañas, D. Juan Martín Carcamolico, D. Alejandro de Castro, D. Florencio Rodríguez Vahamonde, D. Francisco de Cárdenas, el marqués de Salamanca, el condeca mirante Darin, el marqués de Ocoyo, D. Alejandro Lorente, D. Fernando Alvarez, D. Tomás Rodríguez Rubí, el marqués de Remisa, D. Juan José González Nordin, el marqués de Mont Virgen, D. Juan Valero y Sot, el conde de Bañuelos, D. Rafael Morales, D. Martín Belta, el conde de Torreno, D. Leopoldo Augusto de Cueto, el marqués de S. Carlos, el conde de Macellá, el marqués de Alhama, D. Carlos Frontaura.

NUEVOS DATOS, MAS PRUEBAS

Si algun dato mas necesitáramos para demostrar la razon con que escribíamos nuestro artículo *La fraccion Ca cajares*; si deseáramos hallar un nuevo argumento para apoyar las afirmaciones que en él hacíamos; si pretendiéramos—cosa á la verdad, perfectamente innecesaria y superflua, porque salta á los ojos sin esfuerzo y sin trabajo—dejar todavía mas clara y mas patente la triste soledad de los elementos oficiales en nuestra malaventurada provincia, todavía habríamos de encontrar argumentos y pruebas, con haber aducido ya tantas pruebas y presentado tantos argumentos.

Que el partido alfonsista en todos sus matices contribuya á aquella soledad con su completo alejamiento, nada tiene de particular ni de extraño: es sumamente lógico, y lo raro seria que así no fuese.

Pero lo que no podemos ex-

plicarnos es la actitud hostil del constitucionalismo tinerfeño, tan atendido, tan mimado, tan favorecido de cierto tiempo á esta parte: actitud, que bien á las claras aparece de las correspondencias de *La Iberia*, único, aunque raro modo, que hasta hoy tienen estos señores de dar á conocer al público sus interesantes impresiones.

Pero que esa hostilidad es un hecho ¿quién ha de negarlo? Es difícil explicar el origen y el motivo; pero es imposible la negativa.

Léase el siguiente párrafo de la última correspondencia que publica el diario sagastino de Madrid, y se verá comprobado nuestro aserto, afirmada mas y mas nuestra opinion:

«Nos es muy doloroso, dice el correspondiente, tener que ocuparnos constantemente de los actos de este señor gobernador civil, á quien como particular apreciamos por sus bellas cualidades; pero como tenemos que cumplir con el deber de correspondal verídico, no podemos menos que dar á V. cuenta, señor director, de todo lo que ocurre. El correo del 5 trajo la noticia de que el gobierno ha suspendido por un mes al periódico *El Memorandum*, que se titula independiente, pero que á qui todo el mundo sabe que es federal, y esta noticia ha llamado la atencion por ser cosa ya sabida que el gobierno no hace otra cosa que corregir lo que el gobernador hace ó lo que deja de hacer.»

Jamás nosotros hubiéramos osado decir lo que ese señor constitucional en las últimas líneas del párrafo que antecede: con ruda energía, con una franqueza que espanta, con una claridad que dá miedo, el constitucional incógnito pone la mano en medio de la llaga, presentando las cosas en toda la desnudez de la mas descarnada verdad.

Nunca nosotros, los alfonsinos de Tenerife, desairados y postergados sin consideracion alguna, dijéramos lo que escribe, aunque con disgusto y pena, segun se expresa, ese correspondal de nuestros pecados.

¿Qué significa esto? qué vé en estas duras expresiones el hombre mas miope y desprecivisto de sent'ido?

Vé lo que nosotros hemos visto, lo que nosotros hemos dado á conocer; vé una prueba mas sobre la dada por los diputados constitucionales, contestando con la ausencia á la convocatoria del 25 de Junio; vé la soledad completa, absoluta, inmensa, desconsoladora; vé una soledad y un aislamiento políticos que dan miedo, por lo originales, por lo

La Lealtad Canaria.

nunca vistos, por lo elocuentes y significativos; vé la soledad de las tumbas; vé la fracción Cascajares.

Buscadnos quien alivie esa soledad, quien ponga fin á ese aislamiento, quien se agrupe al lado de la situación actual política de Canarias; presentadnos cuantos argumentos se os ocurran, cuantas sutilezas se os vengan en mientes, contra esta realidad pavorosa, contra esta horrible y amarga verdad, y nosotros os contestaremos con la lectura del acta de la sesión celebrada por la Asamblea provincial el 25 del pasado Junio, y con la lectura de las epístolas, dignas por cierto del Bachiller Cibdad Real, que á falta de órgano propio en la prensa de la isla, dirigen á los periódicos de Madrid los constitucionales.

Entre tanto, reconozcamos todos que esa soledad es un hecho evidente; saquemos las filosóficas deducciones que son del caso de todo lo que ánte nuestros asombrados ojos está pasando; estudiemos esas confidencias que hacen á *La Iberia* los constitucionales con detenimiento y reflexión, para sacar como lógica, natural, ineludible consecuencia, que los elementos oficiales de Canarias, viven en la perfecta incomunicación de que es el hongo ejemplo el mas exacto.

Nulla est redemptio. Por donde quiera que nos propongamos escapar de tan funestas ideas, nos encontramos con aquella lista célebre, que no desconocerán nuestros lectores:

Lista de la ropa blanca que mi hijo D. Crispin lleva á Salamanca.
Primeramente un calcetín, y aquí da fin la lista de la ropa blanca que mi hijo D. Crispin lleva á Salamanca.

LA EMPERATRIZ CARLOTA

Hé aquí, tomada del *Eco de Bruselas*, una conmovedora relación de la vida que lleva la infortunada viuda de Maximiliano, emperatriz de Méjico:

«Hay un asunto grave, doloroso, mágico, de que la prensa evita hablar en público por enterrecimiento, por discreción ó por simpatía, y que, sin embargo, en ciertos momentos acude á la memoria de todos y es objeto de nuestras inquietas preocupaciones.

Este asunto es la situación desesperada de la infortunada princesa Carlota, á quien hemos visto tanto tiempo niña radiante y princesa querida y que ya no veremos jamás, condenada como está á terminar en un aislamiento necesario una existencia en el cuerpo que sobrevive al pensamiento muerto.

Si hoy hablamos de este inmenso infortunio, tan poco merecido y tan cruelmente inexorable, no es por hacer fuera de lugar y sin provecho, así como sin interés por nadie, un curso de filosofía política; es únicamente para dar al público un boletín exacto y de seguro interesante de la situación en que se halla la bella y desgraciada mujer á quien, princesa, los belgas habían aprendido á quererla tanto, y emperatriz, solo pudieron compadecerla y llorarla.

No tenemos necesidad de decir cuán severa es la consigna que prohíbe la entrada del castillo de Tervueren, residencia de la princesa Carlota. Nadie puede penetrar en él, y el viajero que interroga con su corazón aquel edificio, testigo de tanta desolación, nada encuentra en él que le hable, que le tranquilice, que le consuele.

Cualesquiera que sean en política los negocios ó las relaciones mundanas, y las preocupaciones que nos agitan, el pensamiento vuelve forzosamente de cuando en cuando hácia aquel castillo lleno de tristeza, hoy asilo de la hija de Leopoldo I, á la que el país consideraba como la heredera del afecto que sentía por su madre la señorita María Luisa.

Hace mucho tiempo ya que Bélgica ignora lo que ha sido de la princesa Carlota. Hemos creído deber informarla. Si hay consignas para la curiosidad indiferente, no puede haberlas para el afecto sincero.

Hé aquí, pues, algunos datos precisos y exactos sobre la situación de la infortunada viuda de Maximiliano.

Si hemos tenido empeño en recoger estos datos y en comunicarlos á nuestros lectores, ha sido porque había corrido recientemente el rumor de que la princesa se hallaba seriamente enferma. No hay nada de esto, muy al contrario, la emperatriz goza, físicamente, de la mejor salud del mundo. Además ha experimentado cierta gordura que, si las disposiciones actuales se desarrollasen, podría hacer temer una tendencia á la obesidad; pero tal como se halla ahora esta gordura la favorece y hace resaltar aun mas su hermosura; y su hermosura ha llegado á un grado tal que, diríase que Dios, al herir á aquella desgraciada princesa en el espíritu, ha querido compensar—como si hubiera compensación posible—aquella desgracia por una predigalidad excesiva en todo lo que concierne á los dones de la naturaleza.

En el estado moral, el caso parece desesperado; los médicos mas confiables empiezan á mirar la situación de la princesa como incurable.

Su enagenación mental es extraña, parece no formar parte de este mundo, no habla con nadie; no reconoce á nadie; solo vive en relación sostenida y en conversación continua con seres imaginarios. Las personas que la rodean ó la sirven no existen para ella; las mira, pero sin verlas. Cuando su mirada, cuyo pensamiento se halla ausente, se fija en un ser viviente, parece sufrir lo mismo que cuando una voz humana distrae su oído atento hacia sonidos del otro mundo; solo se complace en la soledad y en el trato con sus familiares invisibles.

Toda compañía le pesa; hasta la suya, cuando esta va á visitarla, la trata como á las gentes de su servidumbre, á quienes vuelve la espalda, dejándolas sin respuesta cuando las necesidades del servicio exigen que aquellas le hablen.

Su apetito es excelente, y ella misma indica su comida diaria con una admirable inteligencia de los cambios que cada estación introduce en la alimentación ordinaria. Respecto de esto como de todo lo demás, dá sus órdenes por escrito; para eso ha escogido en el castillo una mesa, encima de la cual deposita sus billetes, que se recogen á una hora fija. Bajo este concepto, no hay en su espíritu ni vacilación ni confusión.

La princesa lleva el amor á la soledad á tal punto, que no quiere que la sirvan; ella misma se viste y muestra en su tocador un cuidado particular y una gran coquetería; ella misma se peina, llevando el mismo peinado que ha llevado siempre. Su camarera no es admitida en su alcoba; solo preside á los

detalles de su toilette.

Ha conservado una memoria notable para las cosas usuales de la vida. Así, en un día fijo, un billete suyo ordena que le preparen el baño. Cuando ocurre que uno de los manjares que ha designado no ha podido serle presentado, lo hace notar por escrito, sin reconvencción, sin enojo, como una persona que toma acta de una omisión y la hace constar.

Cuando hace bastante tiempo, dá un paseo por el parque, siempre á las once de la mañana y sigue invariablemente el mismo camino, andando con paso muy rápido. Escusado es decir que está vigilada á cierta distancia, sin que ella lo sepa, y que se han tomado todas las precauciones para protegerla contra cualquier accidente.

Toca el piano á menudo; á veces dibuja y pinta con mucho gusto y cierto talento. La música parece consolarla y encantarla; la pintura la absorbe y cautiva.

En la disposición de ánimo en que se halla la augusta enferma y en su aislamiento de toda la sociedad humana, es difícil ir á verla sin afligirla. La reina se ha resignado á no ir á Tervueren, mas que cada quince días, y aun en sus visitas procura no dejarse ver de la princesa, si su disposición de ánimo lo exige.

Inútil es decir que varias veces al día, en el castillo de Laken ó en el palacio de Bruselas, se reciben noticias de Tervueren.

El rey ha debido resignarse á visitar mas de tarde en tarde aun que la reina á la princesa. S. M. sufre harto cruelmente al encontrar aquella mirada fría y sin brillo, que no le reconoce. Cada vez que el rey, que tanto quiere á su hermana, va á Tervueren, vuelve de allí con el corazón quebrantado.

Para no dar á la desgraciada Carlota el espectáculo de su dolor, del cual quizás no se apercebe aquella, el rey ha hecho construir en el castillo una especie de observatorio en un salen contiguo al en que se halla la princesa, y desde allí, sin ser visto, el hermano desesperado llora á sus anchas la triste suerte de su hermana...

El personal de servicio en el castillo de Tervueren se compone del coronel Vandeveld, de la viuda Moreau, dama de honor, del doctor Hart y de los criados necesarios.

Cada mes el doctor Bulikens de Ghese, visita á la augusta enferma. La reina le acompaña casi siempre en esta visita; visita cruel que se limita casi siempre á esto:

El médico se informa de la salud de la princesa, quien responde entonces breve:

«Seguimos bien» vuelve la espalda y se aleja.

¡Triste fin de una vida destinada á ser tan feliz!—K.

Hé aquí como pinta nuestro colega *La Política* la actitud del bando absolutista:

«Ahora, dice, el nuestro es el procedimiento que priva. Como los pueblos esquilados y saqueados no pueden satisfacer las necesidades de la facción, los carlistas se dan á practicar el infame oficio tan perfeccionado por los bandidos de Andalucía.

Salen de Madrid ó de las capitales de provincias personas distinguidas por su nombre ó su riqueza que quieren veranear ó necesitan hacer viajes; anuncian su partida los periódicos noticieros con incurable imprudencia, y los carlistas, perfectamente enterados de to-

do por su sistema de policía, detienen los trenes, sorprenden á los viajeros, se los llevan, hácenles sufrir toda clase de malos tratamientos y solo consienten en soltarlos mediante un crecido rescate.

¿Quién no se escandaliza al leer el relato de lo ocurrido en Calaf con el tren de Zaragoza á Barcelona? ¿Quién no se espanta al saber que los labradores y propietarios de Cataluña se ven arrancados de sus casas y conducidos á cautiverio, como si durasen en nuestros tiempos las piraterías de los moros argelinos, hasta que compren la libertad á precio de oro? Pues no abrimos los periódicos sin encontrar alguno de esos ejemplos. Ahora mismo llega á nuestras manos *Los Provincias*, de Valencia, y vemos que «hace pocos días estaba un caballero con su hija en un caserío de la sierra del Remedío, al Norte de Utiel, y se presentaron cuatro carlistas disfrazados, intimando á aquellos que les siguiesen en el acto, lo que efectuó el padre. Por el rescate de éste piden los infames secuestradores una crecida cantidad. Esta desgracia tiene consternada á la familia de dicho caballero, pues teme, y con razón, que sino aprontan la suma pedida, aquel será víctima de los partidarios del Pretendiente.»

Dice El Eco de España:

«Nuestro muy querido amigo el señor D. Pedro Egaña, ha remitido su adhesión á la reunión que tuvo lugar en el Senado el 20 de Mayo último, en el concepto de allegar el mayor número posible de voluntades al lado del trono de nuestro legítimo Rey D. Alfonso XII, pero sin renunciar él por eso á sus conocidos principios políticos y religiosos, que son los de libertad constitucional, consignados en la ley fundamental de 1845, y con el respeto debido á los pactos internacionales que fueron su consecuencia, ó sea el Concordato celebrado con la Santa Sede.

La consecuencia política del Sr. Egaña, uno de los más resueltos y activos adalides del partido moderado, no estuvo nunca reñida con su tolerancia para con las opiniones contrarias. Bien lo demostró durante su ministerio en 1855, pues no solo protegió y colocó á sus correligionarios, sino que hizo extensiva su protección á progresistas como D. Eugenio Moreno Lopez, D. Antonio Floris, Satorres, Ezcarri, Andrés, Peralta y otros, pues más que á su procedencia política, miraba á la aptitud y al mejor servicio de la causa pública.

A pesar de la pureza y rigidez de sus principios moderados, ó más bien por virtud de esa misma rigidez y pureza, no podrá citarse otro que haya llevado su tolerancia hasta el punto y extremo á que la llevó el Sr. Egaña, siendo ministro de la Gobernación, en el período preparatorio de las elecciones: los candidatos de oposición encontraron en el ministro el protector más decidido de la libertad para los electores, y no pudieron formular la más leve queja por ingratitud directa ni indirecta del elemento oficial.

Aunque el Sr. Egaña ha vivido al parecer alejado del movimiento político, por no haber vivido en Madrid desde hace siete años, ha cooperado eficazmente al triunfo de la restauración con los consejos de su experiencia y lealtad, en no pocas ocasiones con su vigorosa iniciativa y siempre con su ardiente deseo de contribuir al mayor bien del partido que se honra contándole entre sus más ilustrados y celosos campeones, desde que tomó asiento como diputado en las Cortes Constituyentes de 1837.

La Lealtad Canaria.

A propósito de la recrudescencia de las disidencias surgidas en el campo constitucional, *La Epoca* recuerda á los sagastinos su procedencia, y la conducta que en diversas ocasiones han observado:

«Después, dice, del profundo cisma estallado en el seno del partido constitucional, cisma cuya conclusión no parece próxima, no creíamos que se hablara todavía de heterogeneidad de procedencia de las filas ministeriales, cuando en realidad no hay más que un objeto en ellas.

El partido constitucional menos que nadie, y no lo decimos por mortificarle, pudo hablar de diversidad de procedencias. Cuando el general Prim dió el famoso grito de «radicales, á defender!» el señor Sagasta era uno de tantos radicales, y el grito se dió contra los que después fueron sus compañeros de ministerio.

Separado el Sr. Sagasta del Sr. Ruiz Zorrilla, no sin grande escándalo de los revolucionarios, pasó, con el grupo que siguió su suerte, á formar al lado de los que le habían combatido, y en el ministerio, en el poder, con la libre disposición del presupuesto, se echaron los cimientos del partido constitucional.

Una vez y cuatro meses, poco más otra, ha presidido el Sr. Sagasta ministerios compuestos de antiguos progresistas, calificados unionistas y hasta moderados, y en nuestro sentir, este espacio no es suficiente para dar por organizado un partido, y si lo fuera, el ministerio actual ha durado casi tanto como los del señor Sagasta, y puede aspirar á los mismos caracteres de situación definida y precisa, si no los tuviera por otros conceptos más claros y perceptibles.

Déjse, pues, *La Iberia* de una vez de hablar de homogeneidades, porque si ha sido posible que moderados de diversos maticos, unionistas y progresistas se fundan artificialmente á la sombra de un partido más artificial todavía, con mucha más razón les ha sido dado hacerlo á los que han estado unánimes en aclarar y definir la monarquía constitucional.»

CRÓNICA

Segun cartas recibidas por el último vapor correo, parece que el Gobierno ha acordado autorizar al Gefe Económico de esta Provincia, para la compra de dos mil kilogramos de tabaco, señalando el precio de 25 duros quintal al surtido que debe contener 10 por 100 de capa, 30 de tripa, y 60 de piadura: quedando sugeto al examen de la fábrica de Madrid.

Creemos con *La Restauracion* por demás recomendar tanto á los tenedores del artículo, como á dicho Sr. Gefe, un especial cuidado en no remesar sino las clases buenas, pues el porvenir de este cultivo depende de la aceptación que tenga este ensayo.

Por la junta inspectora de la sociedad del tabaco en la Laguna, se ha elegido para su presidente al señor D. Valeriano Santos; vicepresidente á D. José Felipe de la Rosa; tesorero, á D. Francisco J. Rodríguez de la Sierra y secretarios á D. Francisco Hernandez, y D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Los directores son D. Carlos Vega, D. Pablo Cifra y D. N. Peraza.

Los materiales de los solares de la calle del Castillo, se han adjudicado en su totalidad al señor D. Enrique Perez en la cantidad de 6.856 pesetas 83 céntimos.

Para el día de Santiago se habrán colocado en la Plaza del Príncipe los nuevos faroles y canapés, estos en número de 16 y de 33 los primeros.

Bien merece embelecer mas y mas aquel paseo, el mas lindo sin duda en la Provincia.

Hosanna! hosanna! *Ayuntamiento habemus!* dirán los de la Laguna, condenados á purgar sus culpas y pecados con la carencia casi absoluta de administración municipal en no escaso tiempo.

Efectivamente, el Sr. Gobernador de la Provincia ha nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de la vecina Ciudad al señor D. Wenceslao Leal y Garcia, y para formar parte del mismo, á los señores D. Tomás de las Casas, D. Carlos de Vega, D. Delfino Vergara, D. Juan Martin y D. Alonso Acosta.

El nuevo alcalde señor Leal era teniente de alcalde en el Municipio que dimitió en Enero de este año, y que presidia el señor D. Francisco Garcia Mesa. Los demás recientemente nombrados por el señor Gobernador eran igualmente individuos del Ayuntamiento de la Dictadura. Todos naturalmente pertenecen al partido constitucional.

Y para ver tal solución.....
¡Viva la conciliación! viva! viva!

Ha tomado posesion de su cargo el señor D. Publio Heredia, juez de 1.ª instancia de la Orotava.

Con gusto reproducimos el siguiente suelto que publican *La Epoca*, *El Tiempo* y otros periódicos de Madrid, por tratarse en él de un distinguido amigo y correligionario nuestro, y de un hijo de esta población:

«Ha llegado á esta corte, hospedándose en el gran hotel de París, el Sr. D. Francisco Sixto Lecuona, acaudalado comerciante de Lóndres y Canarias y uno de los más leales alonsistas. Cuando Alfonso XII se encontraba en Inglaterra, el Sr. Lecuona puso á disposición del regio emigrado toda su fortuna y la de la importante casa de banca española de que es socio en aquella capital, de cuyo rasgo se ocupó oportunamente con encanto la prensa alonsina.»

Tomamos de nuestro apreciable colega *Tiempo*:

«Nos escriben de la Gran Canaria rogándonos llamemos la atención del señor ministro de Fomento sobre la irregularidad de que el destino de ayudante de ingeniero en dicho punto, se venga desempeñando hace ya bastante tiempo por una persona que tiene categoría de jefe de primera clase, y que ocupa en el escalafón del cuerpo uno de los primeros lugares.»

Este hecho se enlaza por muchos con la política para explicarlo: y nada sería tan conveniente como que el Señor ministro, obrando, como siempre en justicia, dispusiera ocuparse el referido puesto el empleado que segun su categoría, debe servirlo.»

Segun vemos en un apreciable colega local, en el último correo se ha dirigido á Madrid una carta-manifiesto de los constitucionales.

¡Cartas políticas, manifiestos, periódicos! Es verdaderamente un despilfarro de vida pública, á que no nos tiene acostumbrados ese, por regla general, prudentísimo partido.

Señores constitucionales, que pueden ustedes comprometerse. Mucho ojo con las cartitas y los manifiestos, mucho ojo.

El Sr. Gobernador Civil ha impuesto una suspensión de 45 días á nuestro apreciable colega *La Restauracion*, por el artículo de su número del 15, que titula «*Quién lo trujo?*» y que á juicio

de la autoridad encierra injurias á la misma.

Se ha pasado por el propio Sr. el tanto de culpa á los tribunales, mandándose recoger el número en cuestion.

Deploramos sinceramente tanto percauce.

La Prensa, á imitación de *La Iberia*, inserta en su primera plana las manifestaciones de adhesión de los constitucionales de Gran-Canaria á la política del señor Leon y Castillo.

El 22 ó 23 de este mes, en que se cumplió el plazo de suspensión de nuestro colega el *Memorandum*, reaparecerá dicho periódico. Lo celebramos.

Al acto de la apertura de la calle del Castillo, que tendrá lugar el día de Santiago, probablemente asistirán el Ayuntamiento en corporación y las Autoridades.

Hemos oido que los dueños de las casas situadas en la parte de la calle de San Francisco, cuyo desmonte ha tenido lugar, convienen en que se baje la acera de las mismas.

No era de esperar otra cosa.

No hemos podido ver el último número de *La Atlántida*, que inserta una carta de Madrid con interesantes noticias sobre nuestra política provincial. Pero á falta de comentarios que no podemos hacer, allá van los que hace de aquel escrito, nuestro estimado colega *Las Noticias*:

«A nuestro colega *La Atlántida* le han enviado de Madrid algunas noticias que por encerrar interés político para las Islas, vamos á extraer en nuestras columnas, á fin de que nuestros lectores puedan ir enterándose de como se presentan las cosas para la futura campaña electoral.»

Principian las aludidas noticias con una que, á manera de heraldico, nos anuncia con el testimonio de *La Epoca*, periódico asaz competente en la actualidad para tratar del asunto, que el período electoral se acerca con suma rapidéz, y que acaso á fines del presente ó principios de Agosto se publique el decreto de convocatoria; y esto lo dice el autor de la noticia, apoyándose en datos auténticos que diariamente se suministraban personas y amigos de elevada posición oficial.

Viene luego otra noticia, importante bajo todos conceptos, por que trata nada menos que del futuro representante que este distrito ha de tener en las próximas Cortes; y el interés de dicha noticia sube de punto si se considera que ya en Madrid se dá por seguro el triunfo de un candidato, cuyo nombre se reserva el sueltista, y que ni aun conocen los electores del distrito. En electo, «en la *Colonía Canaria*, dice, ha corrido la noticia de que el Sr. Marin del Corral, es uno de los candidatos que se presentarán por el distrito de la Capital. Unánimes todos en conceder á nuestro amigo las condiciones de ilustración, honradez y patriotismo, dotes que, á nuestro entender constituyen la esencia del Diputado, convienen, sin embargo, en el seguro triunfo de un conocido alonsino, tambien paisano y cuya valía en los centros oficiales unida á sus envidiables dotes, son una firmísima garantía para todos nuestros intereses provinciales.»

Es de lamentar que no se diga el nombre de tan importante paisano nuestro, á quien ya se asegura el triunfo, y que parece llamado, por su valía en los centros oficiales y por sus envidiables dotes, á hacer nuestra felicidad.

Después, como ocupándose de otra cosa, y al parecer, sin guardar relación con el suelto anterior, viene otro en que se nos notifica que el Sr. D. Julio de Tolosa, cuyo acendrado amor por la tierra de sus mayores está fuera de toda ponderación, á juicio del noticiero, trata de

elegir una instancia al Gobierno, suplicando que la tercera salida mensual de Cádiz de los correos de Cuba, hagan escala en nuestro Puerto. No podemos menos de felicitarlos al ver que el Sr. Tolosa abunda en las mismas ideas que emitimos en nuestro número anterior con respecto á tan vital asunto, pero nos desconsuela el sueltista al anunciarnos un desfavorable resultado para las gestiones del Sr. Tolosa; ¿será posible que esas gestiones sean tan inútiles como las que todo indica se practican en otro sentido? Lo lamentaríamos.

El noticiero pasa adelante anunciándonos que se halla en Madrid el Sr. Acedo, que ha conseguido de los centros oficiales cuanto deseaba, guarnecido de los documentos que legalizan su posición é impulsado por los buenos oficios de nuestro paisano D. Juan Rodriguez Batista. Parece que el Sr. Acedo quedó prendado de las vivas simpatías del Sr. Romero Robledo como lo queda todo el que por primera vez tiene el honor de tratar al que es hoy una esperanza de la política española. Son palabras del sueltista.

Y por último, con ocasion de haber nombrado al Sr. Rodriguez Batista nos dice que bueno es que se sepa en toda esta provincia que en dicho señor tenemos un paisano leal, pronto siempre á secundar todo lo que tienda al fomento de nuestros intereses.

Estas son en extracto las noticias que desde Madrid comunican á *La Atlántida* y que suponemos habrán leído con gusto nuestros lectores, que podrán observar como no se nos olvida por los que aspiran á hacer nuestra dicha.»

De Los Sucesos:

«Ante anoche celebró Junta general ordinaria la Sociedad constructora de edificios urbanos, en la que después de leída por el Sr. Presidente una Memoria, demostrando el próspero estado de la Sociedad, la Gerencia presentó el balance de cuentas del último semestre, acompañado de una relación demostrativa de la situación económica de esta empresa, que ha realizado para esta población beneficios de tal cuantía que jamás pudo imaginarse. Al disolverse en fin del corriente año por terminar el contrato social, habrá construido en los diez de su existencia, 248 casas por valor de 315 mil duros, con un capital de 48 mil, recaudado á 400 duros mensuales, divididos en acciones de un duro, sin recibir de la administración pública recursos ni apoyo alguno. La mayor parte de estas casas forman lo que se llama el barrio nuevo, que es el de mejores condiciones de la población, siendo su complemento la magnífica obra de la nueva calle del Castillo y Plaza del Hospital militar, en las cuales desembocan las cinco calles que por las construcciones hechas forman dicho barrio; las restantes construcciones se distribuyen, entre la plaza del Príncipe, donde se ha fabricado tres grandes casas de magnífica fachada y las que han formado las calles de la Laguna, Rambla del 41 de Febrero, República, Igualdad y Benavides, que pueden considerarse como otro barrio, unido á la población por dicha calle de la Laguna, por la que atraviesa la carretera general. Tales son los importantes beneficios que la población debe á esta empresa, única hasta el día que ha tenido tan completo éxito en el fin de su creación; adquiriendo por él, títulos á la perpétua gratitud pública.»

SECCION DE ANUNCIOS



Papores españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegación e Industria.

Llegarán á este puerto procedente del de Cadiz los días 6 y 21 de cada mes: los mismos días á las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán á Cadiz los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiéndose que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el día anterior á los marcados para las salidas para Cadiz, y en los días que la efectúan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.—Los Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

ATENCION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Higiene de la belleza humana», por A. Debay.

«Historia natural del hombre y de la mujer», «Los misterios del sueño y del magnetismo», «Higiene y Filosofía del matrimonio» y «la Venus fecunda y calipédica», escritas por A. Debay.

«Dios en la naturaleza», «Historia del Cielo» y «Lumen», «Historia de un cometa en el infinito», por Camilo Flammarion.

«La verdad sobre la república federal», reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas por D. Antonio Bergnes de las Casas.

«Gramática francesa», por el mismo autor.

«Dios y el hombre», comunicaciones obtenidas en la Sociedad espiritista de Tarrasa y publicadas por la misma.

«Especie de los Catalanes y Aragoneses», por D. F. de Mowada.

«La Ciencia de querer y de ser querido», por M. Gioja.

«Historia de la guerra de Cataluña», por D. F. M. de Melo.

«Vida de S. Francisco de Asis», por D. Francisco de Asis Mestres.

«Imitación de Jesucristo», traducida por el P. Niernberg.

«Legislacion de Instrucción pública de 1868 á 1873», por D. Alejo Claramonte.

«Arte de vivir feliz en el Matrimonio», por Pablo y Virginia.

«Tarifas demostrativas del verdadero grado que tengan los espíritus y aguardientes», á cualquier temperatura á que se hallen.

«Pluralidad de las existencias del alma», por A. Pezzani.

«La medicina de las pasiones», por J. D. F. Descuret.

La interesante obra de política, moral y costumbres americanas, escrita en Caracas en 1872 por D. Cristóbal M. Gonzalez de Soto y titulada «Noticia histórica de la República de Venezuela, que se vendía en la imprenta de este periódico al precio de 26 rvn. ejemplar se dá ahora en 16.

RECUERDOS Y SUSPIROS

Poesías de D. Pablo Romero.

1 volumen en 4.º mayor de 440 paginas. Precio 20 rvn.

Se halla de venta en la librería de J. Benitez C.º, S. Francisco 8, é imprenta de Francisco C. Hernandez, Castillo 51.

En la calle de la Luz n.º 85 acaba de abrirse un nuevo establecimiento, perteneciente á D. Dionisio Martinez, que por el buen gusto y aseo que en el se nota tendra, por este respetable público una buena acogida; entre los artículos se encuentran los siguientes:

Café, Té negro y verde, Alpiste, Arroz, Pimienta negra, Azúcar de varias clases, Jabon, Cominos, Fideos y pasta para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas de goma propias para la tos, y de otras clases, Mantequilla holar desa en latas de á una libra y de dos, Dulces en orcitas de una libra, de Groseila, Fresa y Dormacena, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alcaparras francesas, Botellas, Vasos y copas de varios tamaños, Quinqués, Mechas y tubos para quinqués, Perfumería, y otros varios artículos.

Azufre

PULVERIZADO

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Letanía de la Virgen.

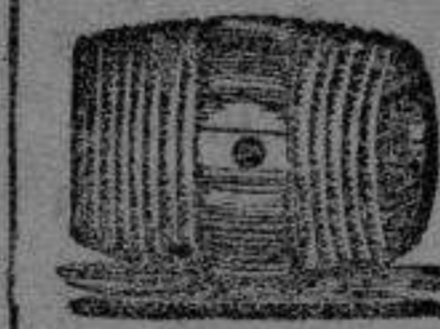
Paráfrasis en verso castellano por Don Francisco Luis de Rêtes.

Esta interesante obra se vende en la imprenta de este periódico al mismo precio que en Madrid, que es el de 3 rvn. ejemplar.

AVISO.—D. Ciriano Maria Gonzalez se ha trasladado á la calle del Pilar, inmediato á la esquina de la del Castillo núm. 4; compra oro, plata, perlas, piedras finas y dá dinero á cuenta de estos metales dado caso que no se quieran desacer de ellas desde luego.

AL PÚBLICO

Rebaja de precios.



En la calle del Pilar esquina á la de S. Roque, se expenden los vinos Blanco, Tinto y de Color para mesa, al módico precio de 2 fisca cuartillo, de los que anteriormente se expendían á 24 cuartos. Tiene además aguardientes de la Península, á 45 rs. vn garrafon y 40 sin él.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentina y preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diferentes casos,

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y expendicion

BOTICA DEL PINO

calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11,

BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplegias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bilsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

Se vende

en 4 onzas un piano de mesa, propio para aprender. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se alquila

una casa de dos pisos acabada de recomponer, situada en la Laguna, en la calle del Agua núm. 36. Tiene hermosas vistas para el campo, huerta, aigibe y estanque para labar.

Darán razon en la calle del Pino número 42, de dicha ciudad de la Laguna.

Se acaba de recibir una partida de simiento, ó sea cal hidráulica que se vende en la casa calle del Castillo n.º 30.

Eucaliptus Glóbulus.

Se hallan de venta, plantados en pequeños cestos, Plaza de la Constitución n.º 21

En el café del Oriente plaza de la Constitución se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

AL PÚBLICO

En el café de El Oriente, plaza de la Constitución, se dió principio desde el día 1.º del corriente, á hacer h. los superiores es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agraz; y desde las cinco de la tarde en adelante mantecado, leche y sorbetes, hechos con todo esmero y limpieza.

Nota.—Todas las personas que traigan el envase se les dará á 1 real vellon el vaso.

EL AYUDANTE FISCAL
Epitome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente a procedimientos militares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han ad-

mirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, tos, ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

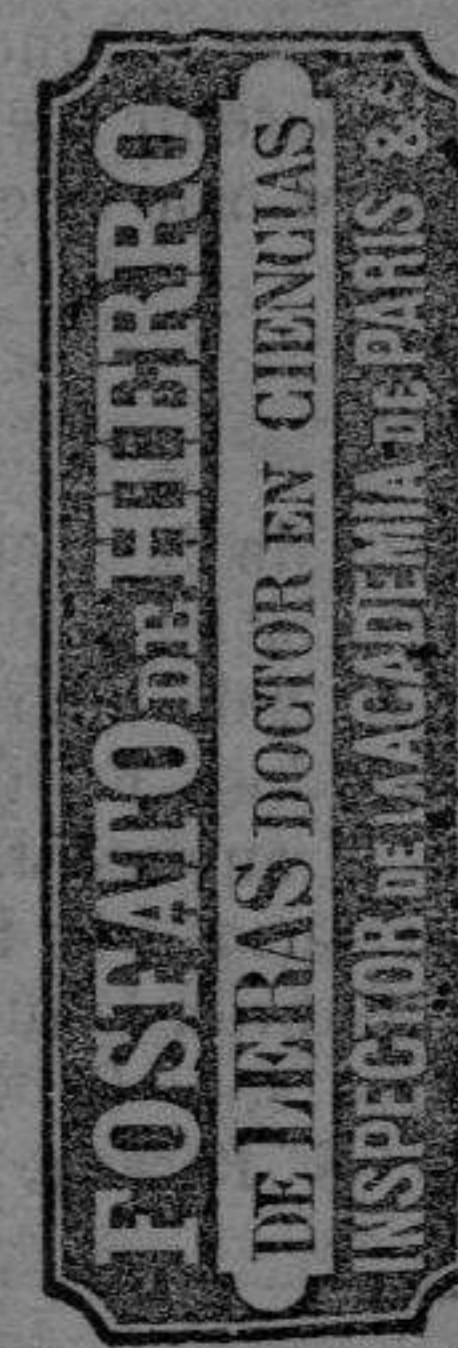
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelve á las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street Londres.

APARATOS CONTINUOS
PARA LA FABRICACION
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE TODA ESPECIE
Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y sidras
DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobrebranda y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1869, 1874, 1877 y 1883.

SIFONES.
de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.
Estafío de primera calidad.—Vaso de cristal.
J. HERMANN-LACHAPELLE
CONSTRUCTOR-MECANICO
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPELLE
Precio, 5 fr.

Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y restrinimientos muy tenaces, porque ó bien el estómago no puede soportarlos, ó bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo. El que hoy recomendamos al público es líquido, no tiene ni sabor de hierro, ni ennegrece los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos. Cura rápida y segura los cólicos biliosos, la clorosis y la debilidada, regula la menstruacion y ayuda vigorosamente las convalecencias difíceles; en una palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre, y el medicamento que entona de la manera mas enérgica las fuerzas abatidas por las fatigas ó los ardores del clima.



Depósito en las principales Farmacias de España.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS

Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ.
Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 20.